

Villavicencio, julio 24 de 2017

MEMORANDO

PARA: Dr MEDARDO MEDINA MARTÍNEZ
VICERECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

DE: JEFE DE LA OFICINA DE SISTEMAS

Asunto: Valoración y Evaluación propuesta

Me permito evaluar propuestas presentadas para el proceso de contratación Invitación Abreviada No. 016 de 2017.

PROPUESTA 1

Proceso de Contratación	Invitación Abreviada No. 016 de 2017
Proponente	IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S
Nit	830.058.677-7
Representante Legal	Luis Gabriel Castellanos Marín
Valor de la Propuesta	\$424.865.821 (Cuatrocientos veinticuatro millones ochocientos sesenta y cinco mil ochocientos veintiuno pesos m/cte)

DOCUMENTACION TECNICA

Numeral (Descripción)	Evaluación y Calificación
Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.	Si Cumple, Folio 51
Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta tres (03) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados, expedidos por entidades públicas o privadas, cuyos valores al sumarse sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste la prestación del servicio de telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet), suscrito dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones:	Si Cumple, Folio 52 - 55



<ul style="list-style-type: none">✓ Entidad contratante✓ Objeto del contrato✓ Fecha de iniciación✓ Fecha de terminación✓ Valor de cada contrato <p>Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.</p> <p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.</p> <p>Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP, donde consten los datos del contratante, la cuantía y códigos, ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. Obligatorio</p>																	
<p>El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP:</p> <p>Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de dos de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:</p> <table border="1" data-bbox="228 1073 1146 1245"><thead><tr><th>SEGMENTOS</th><th>FAMILIAS</th><th>CLASES</th><th>PRODUCTOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>81</td><td>11</td><td>21</td><td>00 Código UNSPSC Clase: servicios de internet</td></tr><tr><td>83</td><td>11</td><td>22</td><td>00 Código UNSPSC Clase: servicios mejorados de telecomunicaciones</td></tr><tr><td>83</td><td>12</td><td>17</td><td>00 Código UNSPSC Clase: servicio de comunicación masiva</td></tr></tbody></table> <p>En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales se deben reunir los dos registros requeridos para cada uno de los miembros que lo conformen.</p> <p>Para comprobar la inscripción, los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082/2015, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Obligatorio</p>	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS	81	11	21	00 Código UNSPSC Clase: servicios de internet	83	11	22	00 Código UNSPSC Clase: servicios mejorados de telecomunicaciones	83	12	17	00 Código UNSPSC Clase: servicio de comunicación masiva	Si Cumple, Folio 56 - 181
SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS														
81	11	21	00 Código UNSPSC Clase: servicios de internet														
83	11	22	00 Código UNSPSC Clase: servicios mejorados de telecomunicaciones														
83	12	17	00 Código UNSPSC Clase: servicio de comunicación masiva														
<p>El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (02) años,</p>	Si Cumple, Folio 18																



contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas. Obligatorio.						
El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta). Obligatorio						Si Cumple, Folio 182 - 188
Equipo de trabajo: En vista de lo especial del servicio, se requiere que el oferente acredite:						Si Cumple, Folio 190 - 285
N°	PERSONAL	CANT	PERFIL MINIMO	EXPERIENCIA MÍNIMA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
1	INGENIERO CERTIFICADO CON EL FABRICANTE DE SEGURIDAD CON LOS QUE PRESTE EL SERVICIO	2	Profesional titulado en Ingeniería de Sistemas; Telecomunicaciones o de carreras afines otorgado por una institución universitaria reconocida como tal por el Ministerio de Educación Nacional. Con certificación mínima de Fortinet NSE 4	Tres (3) años en cargos de implementación o aprovisionamiento de servicios de telecomunicaciónes o soporte técnico corporativo en empresas de telecomunicaciónes o de IT.	Configurar y brindar acompañamiento en la instalación de los equipos para el funcionamiento de los servicios adquiridos para el cliente.	
2	INGENIERO CERTIFICADO EN IPV6	2	Profesional titulado en Ingeniería de Sistemas; Telecomunicaciones o de carreras afines otorgado por una institución universitaria reconocida como tal por el Ministerio de Educación Nacional. Con certificación mínima en IPV6.	Tres (3) años en cargos de implementación de servicios de telecomunicaciónes o soporte técnico corporativo en empresas de telecomunicaciónes o de IT.	Configurar y brindar acompañamiento en la instalación de los equipos para el funcionamiento de los servicios adquiridos para el cliente.	
3	INGENIERO DE NETWORKING CERTIFICADO	1	Profesional titulado en Ingeniería de Sistemas; Telecomunicaciones o de carreras afines otorgado por una institución universitaria reconocida como tal por el Ministerio de Educación Nacional. Con certificación mínima en CCNA.	Tres (3) años en cargos de implementación o administración de redes en empresas de telecomunicaciónes o de IT.	Mantener un constante seguimiento sobre el backbone regional buscando siempre mantener un 100% de disponibilidad sobre la red y la implementación de nuevas características que ayuden a mejorar el performance de la red	



4.	INGENIERO FOCAL POINT	1	Profesional titulado en Ingeniería de Sistemas; Telecomunicaciones o de carreras afines otorgado por una institución universitaria reconocida como tal por el Ministerio de Educación Nacional. Con certificación mínima en CCNA.	Tres (3) años en cargos de soporte técnico corporativo en empresas de telecomunicaciones o de IT.	Brindar una atención especializada a los clientes VIP, manteniendo la disponibilidad por encima de los tiempos acordados en los acuerdos de niveles de servicios
----	-----------------------	---	---	---	--

Cada uno de los profesionales antes mencionado, deberá anexar la siguiente documentación:

Documentos de carácter general:

- Hoja de Vida (Formato Único de Hoja de Vida o simple, Firmada en original)
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia de la Tarjeta profesional
- Certificado de Vigencia de la Matricula Profesional
- Carta de compromiso por la cual el profesional se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (Firmada en original) Anexo 3
- Certificación que acredite la experiencia exigida la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, lugar de ejecución, periodo de tiempo ejerciendo el cargo, nombre de la empresa, nombre y firma de la persona autorizada para firmar este tipo de documentos.
- Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.
- En el caso de profesionales de Ingeniería con título extranjero y domiciliado en el exterior, en las ramas reguladas por leyes especiales, deberán cumplir con los requisitos que dichas leyes especiales establecen para el ejercicio temporal de su profesión en Colombia, so pena de incurrir en ejercicio ilegal de la misma sujeto a las sanciones de ley. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones generales para trabajar en Colombia, exigidas por otras normas legales, tales como visas, etc.

La no presentación de los anteriores documentos será causal de inhabilitar la propuesta.

El contratista se obliga a mantener durante toda la ejecución del contrato y hasta su liquidación, el personal acreditado según este requisito técnico para el desarrollo de los trabajos. El contratista se obliga a mantener ingenieros suficientemente facultados para representarlo en todo lo relacionado con el desarrollo y cumplimiento del contrato de acuerdo a la propuesta del contratista. Anexo N° 4

El proponente deberá diligenciar el Anexo 5 Certificación de la Capacidad Técnica. Obligatorio

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION

ÍTEM	VALOR
Precio	600
Capacidad Técnica	400
Total	1.000

A. EVALUACIÓN PRECIO: 600 puntos.

B. CAPACIDAD TÉCNICA: 400 puntos

ASPECTO A EVALUAR		PUNTAJE
1.	Solución Tecnológica Ofrecida (Internet y datos)	200
1.1.	Ancho de banda del canal principal	70
1.2.	Conexión directa a NAP Colombia	30
1.3.	Conexión a NAP de las Américas	20
1.4.	Nivel de Disponibilidad de la RED	20
1.5.	Solución de Última Milla	40
1.6.	Redundancia de conexión Nacional	20
2.	Soporte Técnico	100
2.1	Tiempo de Atención a Fallas Máx. 6 horas	20
2.2	Centro de Gestión 7x24x365	40
2.3	Monitoreo 24 horas de los enlaces	40
4.	Servicios adicionales	100

De acuerdo con lo anterior el resultado de la evaluación de la propuesta presentada por el proponente para el proceso de contratación **Invitación Abreviada No. 016 de 2017:**

De acuerdo con lo anterior el resultado de la evaluación de la propuesta presentada por el proponente **IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S** para el proceso de contratación **Invitación Abreviada No. 016 de 2017.**

Resultado de la evaluación: SI CUMPLE

Cordialmente,



Ing. OLGA LUCIA BALAGUERA RIVERA